

214 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Enrique Bendito Pérez, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 3 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), y una vez acreditados por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-122), en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada» y el Departamento de Matemática Aplicada III, a don Enrique Bendito Pérez, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 13 de diciembre de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

215 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1999, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra a don Fernando Doménech Betoret Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I» de 4 de diciembre de 1998 para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» (concurso número 38/1998), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando Doménech Betoret Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología.

Castellón, 14 de diciembre de 1999.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 22 de noviembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Vicent Climent Jordá.

216 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombran funcionarios de carrera de diversas Escalas de funcionarios de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.*

Concluido el proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 12 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), una vez publicada la lista de aspirantes aprobados en el mismo con fecha 29 de septiembre de 1999.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de las Escalas Superior de Sistemas y Tecnología de la Información de la Universidad de Alcalá, de la de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Alcalá y de la de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad de Alcalá a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados según la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 6).

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La toma de posesión deberá efectuarse ante la Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 14 de diciembre de 1999.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Escala: Superior de Sistemas y Tecnología de la Información de la Universidad de Alcalá

Número orden	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	NIF
1	0895885535/A-7227	Torres Colmenarejo, Fernando	08958855-X
2	5003742802/A-7227	Mencías Grande, Julio	50037428-P

Escala: Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Alcalá

Número orden	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	NIF
1	5165584313/A-7228	Santos Pérez, Miguel Ángel	51655843-M
2	0896646546/A-7228	Gómez Sánchez, María José	08966465-F
3	7033719702/A-7228	Fuentes Pedroche, María Luisa	70337197-T
4	5137059535/A-7228	Cordero Corro, Reynaldo	51370595-A